



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/044	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 04/10/2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA; DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	
DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	
FACULTAD: F. DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	

Resolución de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CRESPO CASTELLANOS, JOSE MANUEL
ESCOBAR LAHOZ, ESTELA
MARTINEZ HERNANDEZ, CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 DE NOVIEMBRE 2023
Hora:	9.00 – 14.00
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL- F. DE EDUCACIÓN

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

23 de noviembre de 2023

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza